

SANATORIO RECONQUISTA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta Circunscripción de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SANATORIO RECONQUISTA S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. Nº 48, Folio 106, año 2013) se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 96 de fecha 30 de noviembre de 2011 y Reunión de Directorio Nº 1.410 de fecha 05 de diciembre de 2011 del Sanatorio Reconquista S.A. se ha designado para integrar el directorio a las siguientes personas:

Presidente: Manuel Hernán Fabrissin, argentino, casado, L.E. 7.877.925, C.U.I.T. 20-07877925-0, nacido el 23/12/45, médico, con domicilio en 9 de Julio 1.237, Reconquista (Santa Fe); Vicepresidente: Roberto Alfredo Cisera, argentino, casado, L.E. 7.875.337, C.U.I.T. 20-07875337-5, nacido el 20/08/44, médico, con domicilio en Rivadavia 996, Reconquista (Santa Fe); Vocales Titulares: Jorge Horacio De Prato, argentino, casado, D.N.I. 10.560.702, C.U.I.T. 20-10560702-5, nacido el 03/12/52, médico, con domicilio en Olessio 1.061, Reconquista (Santa Fe); Alejandro Vassallo Ore, argentino, casado, L.E. 7.876.337, C.U.I.T. 20-07876337-0, nacido el 02/02/34, médico, con domicilio en Roca 1.145, Reconquista (Santa Fe); Angel Luis Canaro, argentino, viudo, D.N.I. 4.264.082, C.U.I.T. 20-04264082-5, nacido el 26/01/38, médico, con domicilio en Rivadavia 825, Reconquista (Santa Fe); Gregorio Sebastián Arriola, argentino, casado, D.N.I. 11.102.283, C.U.I.T. 20-11102283-7, nacido el 04/06/54, médico, con domicilio en Belgrano 1.577, Reconquista (Santa Fe); Gabriel Darío Martino, argentino, casado, DNI 16.237.426, C.U.I.T. 20-16237426-6, nacido el 01/04/63, médico, con domicilio en Patricio Diez 1439, Reconquista (Santa Fe); Vocales Suplentes: Guillermo Manuel Amado, argentino, casado, D.N.I. 17.112.189, C.U.I.T. 20-17112189-3, nacido el 12/12/64, médico, con domicilio en Lucas Funes 1158, Reconquista (Santa Fe); Jorge Gabriel Garro, argentino, divorciado, D.N.I. 20.808.230, C.U.I.T. 20-20808230-3, nacido el 24/07/69, médico, con domicilio en Amenábar 1456, Reconquista (Santa Fe); Guillermo José Bailat, argentino, divorciado, D.N.I. 16.726.017, C.U.I.T. 23-16726017-9, nacido el 17/03/64, médico, con domicilio en 9 de julio 603, Reconquista (Santa Fe); Síndico Titular: a la Dra. Gabriela Lilian Contepomi, argentina, casada, D.N.I. 14.974.812, C.U.I.T. 27-14974812-7, nacida el 10/08/62, con domicilio en mitre Nº 865, Reconquista (Santa Fe), Abogado y síndico Suplente: a la Contadora C.P.N. Claudia Noemí Montenegro, argentina, casada, D.N.I. 22.077.464, C.U.I.T. 27-22077464-9, nacida el 17/08/71, con domicilio en San Martín Nº 926, Reconquista (Santa Fe). Reconquista, 15 de Mayo de 2013. Fdo. Dra. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 76,50 198932 May. 22

SOLARES PIVIDORI S.A.

ESTATUTOS

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza. Se hace saber que en autos caratulados SOLARES PIVIDORI S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades; Expte Nº 69, Folio 107 año 2013; se ha solicitado la inscripción del Estatuto Social de dicha sociedad, constituida entre los señores: Oscar Alfredo Pividori, D.N.I. Nº 10.309.327, nacido el 17 de diciembre de 1951, apellido materno Massat, estado civil casado, nacionalidad argentina, domiciliado en Calle 101 Nº 165, Barrio Sartor de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. Nº 23-10309327-9, Empresario; Eduardo José Pividori, D.N.I. Nº 13.367.929, nacido el 01 de octubre de 1957, apellido materno Massat, estado civil casado, nacionalidad argentina, domiciliado en calle 4 Nº 592, Barrio Itatí, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. Nº 20-13367929-5, Empresario; Norma Beatriz Pividori, L.C. Nº 5.210.894, nacida el 8 de abril de 1947, apellido materno Massat, estado civil soltera, nacionalidad argentina, domiciliada en calle 101, Nº 165, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. Nº 27-05210894-8, Empresaria; Carlos Alberto Pividori, D.N.I. Nº 11.628.189, nacido el 18 de diciembre de 1954, apellido materno Massat, estado civil casado, nacionalidad argentina, domiciliado en calle 4, Nº 554, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. Nº 23-11628189-9, Empresario y Héctor Manuel Pividori, D.N.I. Nº 13.367.939, nacido el 1 de Octubre de 1957, apellido materno Massat, estado civil casado, nacionalidad argentina, domiciliado en calle Lucas Funes Nº 1157, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. C.U.I.T. Nº 20-13367939-2.- Fecha de Constitución: Treinta días del mes de Enero de 2012. Denominación: Artículo Primero: La Sociedad se denominará "SOLARES PIVIDORI S.A." y se registrá por el presente Estatuto. Domicilio: Artículo Segundo: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Duración: Artículo Tercero: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar el fraccionamiento, loteo, y/o construcción de viviendas y locales comerciales sobre el inmueble aportado por los accionistas, y su posterior venta a terceros, para lo cual se dará intervención a los profesionales habilitados que a tal fin resulte pertinente, el presente objeto no incluye las actividades previstas por el punto 4º del art. 299 de la ley 19550. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la ley o por éste Estatuto y que sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social. Capital: Artículo Quinto: El capital social es de Pesos Cien mil (\$ 100.000,00), representado por mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones que se emitan en el futuro deberán ser Nominativas no Endosables de pesos cien (\$ 100,00) Valor Nominal cada una.- Administración y Representación: Artículo Décimo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), quienes durarán tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes de igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea General fija la remuneración del Directorio.- Designación de Presidente y Vice-Presidente: Artículo Décimo Primero: En el caso que la Asamblea nombre un Directorio compuesto por dos o más miembros y hasta un máximo de siete, inmediatamente después de celebrada la Asamblea General Ordinaria, el Directorio nombrará en su seno el Presidente y el Vice-Presidente, quien sustituirá en todas las funciones al Presidente en los casos de renuncia, fallecimiento, ausencia o cualquier impedimento de éste. Representación Legal de la Sociedad: Artículo Décimo Quinto: La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o por el Vice-Presidente en los casos previstos por el artículo décimo primero de este estatuto o por el Directorio para gestiones determinadas. Fiscalizaciones: Artículo Décimo Sexto: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura pudiendo los accionistas ejercer el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550. Balance - Distribución de Ganancias y Liquidación: Artículo Décimo Noveno: El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año.- Integración del Directorio: Se resuelve integrar un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares y un suplente. A tal efecto es designada como Presidente: Eduardo José Pivadori, D.N.I. No 13.367.929, nacido el 01 de octubre de 1957, apellido materno Massat, estado civil casado, nacionalidad argentina, domiciliado en calle 4 N° 592, Barrio Itatí, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-13367929-5, Empresario; Vice-Presidente: Oscar Alfredo Pivadori, D.N.I. N° 10.309.327, nacido el 17 de diciembre de 1951, apellido materno Massat, estado civil casado, nacionalidad argentina, domiciliado en Calle 101 N° 165, Barrio Sartor de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 23-10309327-9, Empresario; Directores Titulares: Carlos Alberto Pivadori, D.N.I. N° 11.628.189, nacido el 18 de diciembre de 1954, apellido materno Massat, estado civil casado, nacionalidad argentina, domiciliado en calle 4, N° 554, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 23-11628189-9, Empresario y Héctor Manuel Pivadori, D.N.I. N° 13.367.939, nacido el 1 de Octubre de 1957, apellido materno Massat, estado civil casado, nacionalidad argentina, domiciliado en calle Lucas Funes N° 1157, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-13367939-2, Empresario; Director Suplente: Norma Beatriz Pivadori, L.C. N° 5.210.894, nacida el 8 de abril de 1947, apellido materno Massat, estado civil soltera, nacionalidad argentina, domiciliada en calle 101, N° 165, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 27-05210894-8, Empresaria.- Domicilio de la Sede Social: Conforme lo dispone el art. 11 inc. 2) de la Ley 19.550, vienen a peticionar la inscripción de la siguiente sede social: "Calle 101, N° 197, (CP 3561) , de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe". Domicilio Especial: Conforme lo dispone el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en: Calle 101, N° 197, (CP 3561) , de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Dra. Mirian Graciela David, Secretaria.- Reconquista, 15 de Mayo de 2013.

\$ 264,75 198921 May. 22

MURALLA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados "Muralla S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. N° 64 folio 107, año 2013, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma Muralla S.A. que gira con domicilio legal en la localidad de Guadalupe Norte, Depto. Gral. Obligado, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades, según Asamblea N° 15 de fecha 10 de Febrero de dos mil diez y conforme la Distribución de cargos, las autoridades de la sociedad han quedado así: Presidente: Rafael Antonio Colussi, apellido materno Sartor, argentino, nacido el 23 de Enero de 1923, D.N.I. N° 2.508.495, casado con Bernardina María Masat, domiciliado en Guadalupe Norte, Santa Fe. C.U.I.T. N° 20-02508495-1.- Empresario.- Director Suplente: Zunilda Beatriz Colussi, apellido materno Masat, nacionalidad argentina, nacida el 18/10/1959, casada con Angel Darío Agustini, D.N.I. N° 13.287.993, domiciliada en la localidad de Guadalupe Norte, Provincia de Santa Fe. C.U.I.T. N° 27-13287993-7, Empresaria.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- Miriam Graciela David. Secretaria.- Reconquista, 15 Mayo de 2013.-

\$ 70 198922 May. 22

COLUSSI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nº 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados "COLUSSI S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES", Expte N° 63, folio 107, año 2013, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma Colussi S.A. que gira con domicilio legal en Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades, según Asamblea N° 3 de fecha 07 de Marzo de dos mil trece y conforme la Distribución de cargos de acuerdo al Acta de Directorio N° 13 del 07 de marzo de 2013, las autoridades de la sociedad han quedado de la siguiente manera:

Presidente: Colussi, Romualdo Néstor, apellido materno Tortol, D.N.I. N° 16.807.822, nacionalidad argentino, ocupación: Transportista, nacido el 22 de diciembre de 1963, estado civil casado, domiciliado en Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-16807822-7.

Director Suplente: Vénica, Mariela Elizabet, apellido materno Sandrigo, D.N.I. N° 21.642.312, nacionalidad argentina, ocupación: Contadora Pública Nacional, nacida el 30 de diciembre de 1970, estado civil casada, domiciliada en Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.L. N° 27-21642312-2; quienes durarán en sus funciones por tres ejercicios. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Dra. Miriam Graciela David, Secretaria.-

\$ 72,90 198925 May. 22

LOS ALTOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente. Por Contrato Social de fecha: 17/10/12, los Sres. Socios de la entidad "LOS ALTOS S.R.L.", han resuelto la constitución de la sociedad, cuyos datos se detallan a continuación:

Socios: Alberto Antonio Crovella, L.E. N° 6.295.724, productor, agropecuario, argentino, domiciliado en Zona Rural de Colonia Monte Oscuridad, (Sta. Fe), nacido el: 27/04/42, casado y Claudio Alberto Crovella, D.N.I. N° 24.706.581, productor agropecuario, argentino, domiciliado en Zona Rural de Colonia Diez de Julio (Cba.), nacido el: 04/11/75, divorciado.-

Fecha del Contrato Social: 17 de Octubre de 2.012.-

Denominación: "LOS ALTOS S.R.L".-

Domicilio: Zona Rural de Colonia Monte Oscuridad, Dpto. San Cristóbal Pcia. de Santa Fe.-

Duración: 10 años.-

Capital: \$ 400.000.- (Pesos: Cuatrocientos mil).-

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, de las siguientes actividades Agrícola-Ganadero-Forestal. Ganadero para la compra y/cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña para la cría de toda especie animal. Explotación de establecimientos tamberos para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar. Agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras y de cualquier otro tipo.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, siempre que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.-

Administración y Representación: a cargo de los socios Sres.: Alberto Antonio Crovella, L.E. N° 6.295.724 y Claudio Alberto Crovella, D.N.I. N° 24.706.581, actuarán como Gerentes en forma indistinta.-

Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.-

Rafaela, 15 de Mayo de 2013. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.-

\$ 85 198993 May. 22

JALIT HNOS. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Asamblea de fecha: 25/04/12, los Sres. Accionistas de la entidad "JALIT HNOS. S.A.", resuelven lo siguiente: Designación de nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Yamil Emilio Amado Jalit, D.N.I. N° 17.757.914; Vicepresidente: Carlos Alberto Pascarelli. D.N.I. N° 14.336.049 y Director Titular: Jorge Omar Aimetta, D.N.I. N° 11.001.234 y Directores Suplentes: Marcela Analía Ricca, D.N.I. N° 20.145.799, Rubén Francisco Bearzotti, D.N.I. N° 17.929.417 y Ricardo Luciano Molinas, L.E. N° 6.254.712,-Lo que se publica a los efectos de ley.- Rafaela, 15 de Mayo de 2013. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 198996 May. 22

GIECO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha: 04/04/13, los Sres. Accionistas de la entidad "GIECO S.A.", han resuelto la constitución de dicha sociedad, cuyos datos son los siguientes:

Accionistas: Diego Rodolfo Gieco Beninca, D.N.I. N° 21.012.054, argentino, nacido el 25/09/69, comerciante, divorciado, domiciliado en: Shan Kwong Road 22 piso depto. C, Hong Kong y Guillermo Andrés Gieco, D.N.I. N° 23.801.295, argentino, nacido el: 17/04/74, comerciante, casado, domiciliado en Lamadrid 628 de Rafaela (Sta. Fe) y

Fecha del Acta Constitutiva: 04 de Abril de 2.013.-

Denominación: "GIECO S.A.".-

Domicilio: Calle Lamadrid N° 628 de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Sta. Fe.-

Duración: 50 años.-

Capital: \$ 300.000.- (Pesos: Trescientos mil).-

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, cultivos forestales y explotaciones granjeras, así como la compra, venta, permuta, representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones de los productos obtenidos.-

Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto por uno a diez miembros, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Presidente: Guillermo Andrés Gieco, D.N.I. N° 23.801.295; Vicepresidente: Diego Rodolfo Gieco Beninca, D.N.I. N° 21012.054 y Director Suplente: Patricia María de los Milagros Sefino. D.N.I. N° 25.398.467.-

Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.-

Lo que se publica a los efectos de ley.-

Rafaela, 15 de Mayo de 2013. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 85 198991 May. 22

EL RAYO AZUL S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha: 28/05/12 y Acta Complementaria de fecha: 22/04/13, los Sres. Accionistas de la entidad "EL RAYO AZUL S.A.", han resuelto la constitución de dicha sociedad, cuyos datos son los siguientes:

Accionistas: Jorge Aníbal Miglio, D.N.I. N° 11.791.792, argentino, nacido el 01/01/58, comerciante, casado, domiciliado en: Zona Urbana S/N° de Colonia Rosa (Sta. Fe); Analía Alicia Bortolossi, D.N.I. N° 17.832.783, argentina, nacida el: 22/09/66, comerciante, casada, domiciliada en: calle José María Rosa S/N° de Colonia Rosa (Sta. Fe); Andrés Jorge Miglio, D.N.I. N° 34.177.119, argentino, nacido el: 07/06/89, comerciante, soltero, domiciliado en calle José María Rosa S/N° de Colonia Rosa (Sta. Fe) y Agustina de Lourdes Miglio, D.N.I. N° 33.790.880, argentina, nacida el: 23/03/82, empleada, soltera, domiciliada en calle José María Rosa S/N° de Colonia Rosa (Sta. Fe).-

Fecha del Acta Constitutiva. 28/05/12 y Acta Complementaria de fecha: 22/04/13.-

Denominación. "EL RAYO AZUL S.A."

Domicilio: Zona Urbana S/N° de Colonia Rosa, Dpto. San Cristóbal. Pcia. de Sta. Fe.-

Duración: 50 años

Capital: \$ 420.000.- (Pesos: Cuatrocientos veinte mil)

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: A) SERVICIO: Servicio de transporte de cargas generales de corta, media y larga distancia.-

Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto por uno a tres miembros, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Presidente: Jorge Aníbal Miglio, D.N.I. N° 11.791.792 y Director Suplente: Analía Alicia Bortolossi, D.N.I. N° 17.832.783.-

Cierre del ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.-

Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 15 de Mayo de 2013. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 85 198994 May. 22

ARMANDO PARISI S.R.L.

DISOLUCION

Por estar así dispuesto en autos caratulados "Armando Parisi S.R.L. s/Disolución, Nombramiento de liquidador" (Expte. 1572/2011) en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: Que estando disuelta la sociedad -por vencimiento del plazo- desde el 04/02/1992, por acta de fecha 19 de Octubre de 2011, se designó como liquidador, con facultades expresas de disponer de los bienes que integran el patrimonio de la sociedad y en los términos de la ley 19.550, a la Sra. Silvina Claudia Izquierdo, D.N.I. 14.113.538, con domicilio en calle Urquiza N° 373, de la ciudad de Llambi Campbell, Provincia de Santa Fe.- Santa Fe, 3 de Abril de 2013.- Firmado: Dra. Estela C. López Bustos, Secretaria del Registro Público de Comercio.-

\$ 45 198868 May. 22

SINGAY S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SINGAY S.R.L. s/Cesión de Cuotas. Mod. Art. 4 Expediente N° 1345, Folio N° 27, Año 2012, de tramite por ante este Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en fecha 06 de Mayo de 2013, se presenta la inscripción de Cesión de cuotas sociales de la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada:

1- La Razón Social o Denominación de la Sociedad: "SINGAY S.R.L."

2- Domicilio y C.U.I.T.: Sarmiento 1060, Colonia Belgrano, Santa Fe. C.U.I.T. 33-70921342-9

3- Socios cedentes: Germán Rodolfo Silvestrini: D.N.I. 22.418.870, de 39 años de edad. Argentino, C.U.I.T. 20-22418870-7, soltero, de apellido materno Monchamp, empleado, domiciliado en calle Bell Ville 1290 piso 3° Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires.

Emilio Fabián Silvestrini: D.N.I. 24.035.244, de 36 años de edad, argentino, C.U.I.T. 20-24035244-4, soltero, de apellido materno Monchamp, empleado, domiciliado en calle Bv. Sarmiento N° 1041 de la localidad de Colonia Belgrano, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe.

4- Fecha del documento: 06 de Enero de 2012.

5- Cesionarios: Monchamp Industrias S.R.L., C.U.I.T. 30-71213166-3, con domicilio en J. A. Maza N° 1777 de la ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, en contratos al tomo 162, folio 33745, N° 2196 en fecha 02/12/2011. Representada esta por todos los socios: Fernando Carlos Monchamp, C.U.I.T. 20-26099798-0, siendo este, además, el Gerente y Paola Inés Monchamp, C.U.I.T. 23-23-29167758-4, ambos domiciliados en J.A. Maza 1777 de la ciudad de Rosario.

6- Los cedentes ceden y transfiere a la Cesionario todas sus cuotas sociales siendo el total de 60 con un valor nominal de \$200, o sea la suma de \$12.000 (pesos doce mil).-

7- Capital Social: Artículo Cuarto: El capital social es de veinticuatro mil pesos (\$24.000) divididos en ciento veinte cuotas (120) valor nominal doscientos pesos cada una (\$200). El capital queda suscripto e integrado totalmente en dinero en efectivo de la siguiente manera: El Socio Carlos José Monchamp suscribe sesenta (60) cuotas valor nominal doscientos pesos (\$200) cada una, y la sociedad Monchamp Industrias S.R.L. suscribe sesenta (60) cuotas valor nominal doscientos pesos (\$200) cada una.

Santa Fe, 16/05/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 100 198913 May. 22

S.C.C.U. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos "Expte. N° 676 Folio 479 año 2012- S.C.C.U. S.R.L. s/Modificación de Arts 4º y 6º" de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ordena la siguiente publicación:

1) Socios: 1) Carla Daniela Romano, argentina, nacida el 28 de octubre de 1975, divorciada, de profesión comerciante. C.U.I.L. 27-24722450-0, con domicilio en calle 4 de Enero N° 2646 Dpto. 9- Santa Fe D.N.I. 24.722.450: se incorpora como socia de la sociedad, dejando de serlo Hernán Federico Grimaldi Bourrier, D.N.I. N° 24.995.196, por la venta de cuotas que este último efectuara a favor de la primera; 2) Hugo Federico Grimaldi, argentino, nacido en ocho de noviembre de 1946, casado en primeras nupcias con Marta Bourrier, de profesión comerciante C.U.I.T. 20-08501506-1, con domicilio en Saavedra N° 1695, de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. N° 8.501.506 y; 3) Sandra Viviana Apaza, D.N.I. 17.580.960, C.U.I.L. 27-17580960-6, argentina, divorciada, nacida en fecha 30 de mayo de 1964, en la ciudad de Salta, provincia de Salta, con domicilio, en Gobernador Gregores N° 936, El Calafate, Provincia de Santa Cruz:

2) Fecha de modificación: 30 de mayo de 2012.

3) Capital: El capital social es de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), representado por cinco mil cuotas de capital, de diez pesos cada una. Los socios son tenedores de cuotas en las siguientes proporciones; Carla Daniela Romano, argentina: dos mil cien cuotas sociales, cuarenta y dos por ciento (42%) del capital: Hugo Federico Grimaldi: dos mil cien cuotas, cuarenta y dos por ciento (42%) del capital y Sandra Viviana Apaza. ochocientas (800) cuotas sociales, quince (16%) por ciento del capital.

4) Administración: La sociedad será dirigida, administrada y representada por Carla Daniela Romano. D.N.I. 24.722.450. revistiendo la calidad de socia gerente, quien podrá obligar a la sociedad a sola firma. Durará tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelecta por iguales periodos indefinidamente, siempre por unanimidad, en reunión ordinaria de socios.

Santa Fe, 14 de mayo de 2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 89 198853 May. 22

ISIDORO S. DELLASANTA Y CIA S.A.I.C

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la siguiente publicación de ISIDORO DELLASANTA Y CIA S.A.I.C.: Por resolución de los socios de Isidoro Dellasanta y Cia. S.A.I.C. adoptada en asamblea general ordinaria de fecha 20 de marzo de 2013 se ha dispuesto: 1- Desistir de la disolución y liquidación de la sociedad oportunamente dispuestas. 2.- Remover a los liquidadores oportunamente designados. 3.- Fijar en uno los integrantes del Directorio designándose a Oscar Isidoro Dellasanta, argentino, casado, nacido el 15-04-63, empleado, D.N.I. Nro. 16.303.655, C.U.I.T. 20-16303655-0, con domicilio en calle B de Irigoyen 434 de la ciudad de Rafaela para ocupar el cargo de Director Titular y a Pablo Oscar Dellasanta, argentino, soltero, nacido el 14-10-91, ingeniero, D.N.I. Nro. 35.953.872, C.U.I.T. 20-35953872-4, con domicilio en calle B. de Irigoyen 434 de la ciudad de Rafaela para ocupar el cargo de Director Suplente.- Rafaela, 7 de Mayo de 2013.- Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 198985 May. 22

ROGELIO DIEZ S.R.L.

CONTRATO

Por estar así ordenado en los autos caratulados "ROGELIO DIEZ S.R.L. s/contrato" Expte. Nº 391 Folio 10 Año 2013 en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuyas principales cláusulas del contrato social se transcriben seguidamente:

1) Denominación Social: Rogelio Diez S.R.L.; 2) Socios: Rogelio María Diez, D.N.I. 06.230.992, C.U.I.T. 20-06230992-0, domiciliado en calle Belgrano 450 de la localidad de Monje, nacido el 09 de febrero de 1938, ocupación comerciante, estado civil casado, Alexis David Diez, D.N.I. 29.497.689, C.U.I.L.: 20-29.497.689-3 .domiciliado en calle Belgrano 450 de la localidad de Monje, nacido el 19 de Noviembre de, 1982, ocupación comerciante, estado civil soltero, Cristian Gustavo Diez, D.N.I. 22.282.130, C.U.I.T.: 20-22.282.130-5 , domiciliado en calle Simón de Iriondo 875 de la localidad de Monje, nacido el 20 de Julio de 1971, ocupación comerciante, estado civil divorciado en primeras nupcias según sentencia de divorcio de fecha 14 de Febrero de 2006, Expte. 616/2005 tramitado ante el Tribunal Colegiado de Familia Nº 2, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe; y Daniel Rogelio Diez, D.N.I. 17.068.536, C.U.I.T.: 23-17068536-9, domiciliado en calle Salta 611 de la localidad de Maciel, nacido el 14 de Octubre de 1964, ocupación comerciante, estado civil divorciado en primeras nupcias según sentencia de divorcio tramitado en el Tribunal de Familia de San Lorenzo en fecha 11 de Abril de 2012 en tomo 1, folio 489 Nº 414; 3) Fecha de Contrato Social: 28 de Febrero de 2013 4) Sede Social: Se fija en calle Lisandro de la Torre 305 localidad de Monje , pcia de Santa Fe. 5) Plazo de Duración: Cincuenta (50) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, o en comisión con terceros, o por mandato de terceros, en el país a las siguientes actividades: Compra-venta mayorista y/o minorista, exportación, importación, distribución, reparación y/o alquiler de productos nacionales e importados de ferretería, ferretería industrial, herramientas eléctricas y de mano industriales y/o agrícolas-ganaderas y/o para parques y jardines; materiales de construcción. 7) Capital Social: se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en veinte mil (20000) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El Sr. Rogelio María Diez suscribe cinco mil cuotas (5.000) cuotas, en integra el veinticinco por ciento (25%) del capital social en dinero en efectivo por una suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500); El Sr. Alexis David Diez suscribe cinco mil cuotas (5.000) cuotas, en integra el veinticinco por ciento (25%) del capital social en dinero en efectivo por una suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500) El Sr. Cristian Gustavo Diez suscribe cinco mil cuotas (5.000) cuotas, en integra el veinticinco por ciento (25%) del capital social en dinero en efectivo por una suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500); El Sr. Daniel Rogelio Diez suscribe cinco mil cuotas (5.000) cuotas, en integra el veinticinco por ciento (25%) del capital social en dinero en efectivo por una suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500) 8) Dirección y Administración: será ejercida por cuatro (4) Socios Gerentes, designados por asamblea de socios. Los mismos tendrán el uso de la firma social,

pudiendo actuar en forma conjunta con la firma de al menos dos. Los Socios Gerentes designados tendrán un mandato de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Habiéndose designado a los socios Diez Rogelio María, Diez Daniel Rogelio, Diez Cristian Gustavo y Diez Alexis David. 9) Cierre de ejercicio: El día 31 de Julio de cada año.

Santa Fe, 16/05/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 145 198903 May. 22

AGRO DIEZ S.R.L.

CONTRATO

Por estar así ordenado en los autos caratulados "AGRO DIEZ S.R.L. s/contrato" Expte. N° 392 Folio 10 Año 2013 en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuyas principales cláusulas del contrato social se transcriben seguidamente:

1) Denominación Social: AGRO DIEZ S.R.L.; 2) Socios: Rogelio María Diez, D.N.I. 06.230.992, C.U.I.T.: 20-06230992-0, domiciliado en calle Belgrano 450 de la localidad de Monje, nacido el 09 de febrero de 1938, ocupación comerciante, estado civil casado, Alexis David Diez, D.N.I. 29.497.689, C.U.I.L.: 20-29.497.689-3 .domiciliado en calle Belgrano 450 de la localidad de Monje, nacido el 19 de Noviembre de 1982, ocupación comerciante, estado civil soltero, Cristian Gustavo Diez, D.N.I. 22.282.130, C.U.I.T.: 20-22.282.130-5 , domiciliado en calle Simón de Iriondo 875 de la localidad de Monje, nacido el 20 de Julio de 1971, ocupación comerciante, estado civil divorciado en primeras nupcias según sentencia de divorcio de fecha 14 de Febrero de 2006, Expte. 616/2005 tramitado ante el Tribunal Colegiado de Familia No 2, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe; y Daniel Rogelio Diez, D.N.I. 17.068.536, C.U.I.T.: 23-17068536-9, domiciliado en calle Salta 611 de la localidad de Maciel, nacido el 14 de Octubre de 1964, ocupación comerciante, estado civil divorciado en primeras nupcias según sentencia de divorcio tramitado en el Tribunal de Familia de San Lorenzo en fecha 11 de Abril de 2012 en tomo 1, folio 489 N° 414; 3) Fecha de Contrato Social: 14 de Febrero de 2013 4) Sede Social: Se fija en calle Iriondo 875 de la localidad de Monje, pcia. de Santa Fe. 5) Plazo de Duración: Cincuenta (50) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, o en comisión con terceros, o por mandato de terceros, en el país a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados, pudiendo realizar el sembrado, cultivo, plantación, compraventa y la realización de toda clase de operaciones de comercialización de cereales, cultivos, oleaginosas, graníferas, forrajeras, cría, engorde, invernada, venta y/o comercialización de ganado vacuno, ovino y toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos, granjas y cabañas y el desarrollo de toda otra actividad conexas y/o complementaria a la agropecuaria. 2) Comerciales: Compra venta mayorista y minorista de agroquímicos, herbicidas, abonos plaguicidas, fertilizantes y productos veterinarios. 7) Capital Social: se fija en la suma de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000), dividido en dieciséis mil (16000) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El Sr. Rogelio María Diez suscribe cuatro mil cuotas (4.000) cuotas, en integra el veinticinco por ciento (25%) del capital social en dinero en efectivo por una suma de pesos diez mil (\$10.000); El Sr. Alexis David Diez suscribe cuatro mil cuotas (4.000) cuotas, en integra el veinticinco por ciento (25%) del capital social en dinero en efectivo por una suma de pesos diez mil (\$10.000) El Sr. Cristian Gustavo Diez suscribe cuatro mil cuotas (4.000) cuotas, en integra el veinticinco por ciento (25%) del capital social en dinero en efectivo por una suma de pesos diez mil (\$10.000); El Sr. Daniel Rogelio Diez suscribe cuatro mil cuotas (4.000) cuotas, en integra el veinticinco por ciento (25%) del capital social en dinero en efectivo por una suma de pesos diez mil (\$10.000) .8) Dirección y Administración: será ejercida por cuatro (4) Socios Gerentes, designados por asamblea de socios. Los mismos tendrán el uso de la firma social, pudiendo actuar en forma conjunta con la firma de al menos dos. Los Socios Gerentes designados tendrán un mandato de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos Indefinidamente. Habiéndose designado a los socios Diez Rogelio María, Diez Daniel Rogelio, Diez Cristian Gustavo y Diez Alexis David. 9) Cierre de ejercicio: El día 31 de Julio de cada año.

Santa Fe, 06/05/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 165 198902 May. 22

LA CUÑA S.R.L.

MODIFICACION CLAUSULA SEXTA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "LA CUNA S.R.L. s/Modificación de Cláusula Sexta", Expte. N° 459, Folio 14, Año

2013 que se tramita por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

Cláusula Sexta: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año a cuya fecha se confeccionará un balance y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: 5% cinco por ciento al fondo Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Social y el remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los mismos en proporción del capital integrado e idénticos procedimientos será aplicado para soportar pérdidas.

Santa Fe, 13 de Mayo de 2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 198872 May. 22

MOLISER S.A.I.C.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Acta fecha: 24.08.2010 - 30.08.2010 - 08.04.2011 -15.10.2012

2) Sede Social: Neuquén N° 84 de la localidad de Granadero Baigorria.

3) Directorio: Director Titular a cargo de la Presidencia: Ailen María Jesús Serrani, argentina, nacida el 21 de marzo de 1987, D.N.I. N° 32.758.993, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Neuquén N° 84 de la localidad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Leonardo Sebastián Serrani, argentino, nacido el 16 de octubre de 1979, D.N.I. N° 27.748.730, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Neuquén No 109 de la localidad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe.

\$ 45 198982 May. 22

FELIZIANI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

FELIZIANI S.R.L. con domicilio en San José de la Esquina, Pcia. de Santa Fe.—

Fecha del Acta (Resolución de la Sociedad) que aprobó la Modificación del Contrato Social: 22 de Abril de 2013.

Con motivo de la Cesión de Cuotas se incorpora a la Sociedad un Nuevo Socio.

Datos del Socio: Matías Feliziani, nacido el 15/06/1985, estado civil soltero, D.N.I. n° 31.702.114, argentino, de profesión comerciante, C.U.I.T. n° 20-31702114-4, con domicilio en calle Moreno 847 de la localidad de San José de la Esquina, pcia. de Santa Fe.

\$ 45 198980 May. 22

TU PORTAL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Cesión de cuotas

Fecha de Instrumento: 17 de Enero de 2013.

\$ 45 198966 May. 22

ALPALUM S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO

Se prorroga por cinco años a partir de su vencimiento el día 17 de febrero de 2013 es decir hasta el 17 de febrero de 2018.

Fecha del instrumento de prórroga del Contrato Social: 04 de febrero de 2013.

\$ 45 198945 May. 22

ALPALUM S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Aumento de Capital Social: \$ 80.000, Suscripción e Integración: Pablo Luís Fernández, suscribe: \$ 40.000.- ; integra \$ 10.000.- y Oscar Luís Volkart, suscribe \$ 40.000.-, integra \$ 10.000.-

Nuevo Capital Social: \$ 160.000. Suscripto e integrado: Pablo Luís Fernández suscripto \$ 80.000.- integrado \$ 50.000.- y Oscar Luís Volkart

suscripto \$ 80.000 integrado \$ 50.000

Fecha del instrumento de aumento del Capital Social: 23 de abril de 2013.

\$ 45 198944 May. 22

JMP S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Juan Miguel Peloso, argentino, D.N.I. 34.444.742, soltero, nacido el 26 de abril de 1989, apellido materno Maidana de profesión Maestro Mayor de Obras, domiciliado en Las Calandrias Nº 577 de Pérez, y Gustavo Sebastián Peloso, argentino, D.N.I. 35.587.257, soltero, nacido el 02 de octubre de 1990, de profesión técnico instalador electricista, de apellido materno Maidana, domiciliado en Las Calandrias Nº 577 de Pérez 2) Fecha de Constitución: 16 de abril de 2013, 3) Razón Social: "JMP" S.R.L. 4) Domicilio: Pte. Roca Nº 855- 04-02, Rosario. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Constructora: Construcción, ampliación, remodelación o demolición de obras de carácter público y/o privado, industriales y/o comerciales y/o habitacionales, tales como edificios, obras viales, viaductos, redes de servicios cloacales, de agua corriente, de electricidad, y cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura de carácter publico o privado 2) Mandataria: Realizar toda clase de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Especialmente podrá intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas, tanto en el país como en el extranjero, sola o asociado a otras personas o empresas. 6) Plazo de Duración: cinco años a partir de su inscripción, 7) Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250 000 -) dividido en dos mil quinientas cuotas de Pesos Cien (\$100.-) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Juan Miguel Peloso suscribe dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas de pesos cien que representan Pesos DosCientos Veinticinco Mil (\$225.000,-) integrando en efectivo en este acto, la suma de Pesos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$56.250) y el saldo o sea la suma de Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 168.750,-) lo integrará

dentro de los dos años de constituida la sociedad, y el socio Gustavo Sebastián Peloso, suscribe sienta cincuenta cuotas de pesos cien que representan Pesos Veinticinco Mil, (\$25.000,-) integrando en efectivo en este acto, la suma de Pesos Seis Mil Dos Cientos Cincuenta (\$6.250,-) y el saldo, o sea la suma de Pesos Diez y Ocho Mil Setecientos Cincuenta (\$18.750,-) el socio lo integrará, dentro de los dos años de constituida la sociedad 8) Organo de Administración: Por un gerente. 9) Fiscalización: Todos los socios.- 10) Representación Legal: El Gerente Juan Miguel Peloso, actuará en nombre de la sociedad. 11) Fecha de Cierre del Balance: 31 de diciembre de cada año.

Rosario, Mayo de 2013.

\$ 95 198953 May. 22

ROSARIO DIFUSION S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

El Directorio resuelve por Acta de Directorio de fecha 11/03/2013 designar como Director Titular al Sr. Pablo Ariel Abad y como Director Suplente al Sr. Marcelo Adrián Suárez.

\$ 45 198909 May. 22

BORIO ASOCIADOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En los autos caratulados "BORIO ASOCIADOS S.R.L. s/CESION DE CUOTAS", Expte. Nº 956/13, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto en fecha 08 de Mayo de 2013 la publicación de la modificación del contrato social, en cuanto a la cesión de cuotas sociales. En fecha 22 de Marzo de 2013, la Sra. Analía Suárez, en su carácter de cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad la cantidad de Ochocientas (800) cuotas de capital, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10), cada una y que representan un valor nominal de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000) a la cesionaria Sra. Susana Beatriz Borio, argentina, mayor de edad, divorciada judicialmente de Darío Souza según Resolución n° 423 de fecha 20.07.1988, expte. Nº 427/88 del Tribunal Colegiado de Familia n° 5 de Rosario, comerciante, de apellido materno Bulfi, nacida el 09 de enero de 1950, L.C. N° 6.210.516, domiciliada en calle Viraró n° 2160 de Funes, provincia de Santa Fe. La Sra. Analía Suárez, en su carácter de cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad la cantidad de Cincuenta (50) cuotas de capital, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10), cada una y que representan un valor nominal de Pesos Quinientos (\$ 500) al cesionario Sr. Germán De Benedetto, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Ana Inés Casiello, comerciante, de apellido materno Lippi, nacido el 26 de Junio de 1972, D.N.I. N° 22.889.008, domiciliado en calle French n° 8479 de Rosario, provincia de Santa Fe. Ezequiel Ariel Arancibia, en su carácter de cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad la cantidad de Cuatrocientas Veinticinco (425) cuotas de capital, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10), cada una y que representan un valor nominal de Pesos Cuatro Mil Doscientos Cincuenta (\$ 4.250) al cesionario Sr. Germán De Benedetto; y la Srta. Daiana Yamila Arancibia en su carácter de cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad la cantidad de Cuatrocientas Veinticinco (425) cuotas de capital, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10), cada una y que representan un valor nominal de Pesos Cuatro Mil Doscientos Cincuenta (\$ 4.250) al cesionario Sr. Germán De Benedetto. Quedando, por consiguiente el capital social de Borio Asociados S.R.L., conformado de la siguiente forma: la Sra. Susana Beatriz Borio, la cantidad de Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, que totalizan un valor nominal de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), y el Sr. Germán Omar De Benedetto la cantidad de Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, que totalizan un valor nominal de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000).-

\$ 110 198887 May. 22

WINROS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

La Gerencia hace saber que con fecha 27 de noviembre de 2012 se procedió a constituir "WINROS S.R.L.". La constitución se instrumentó mediante contrato de fecha 27/11/2012, cuyo texto, en su parte principal quedó redactado:

Fecha de Constitución de la Sociedad: 27/11/2012

La Composición del Organo de Administración: estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no. Las socias Yapura Esmeralda del Valle y Uscola Teresa Del Valle serán las socias gerentes y actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social. Actuando en forma individual y/o indistinta.

La Organización de la Representación Legal: estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta, cada uno de ellos.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 45 198865 May. 22

UNO LOGISTICA INTEGRAL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

La Gerencia hace saber que con fecha 30 de noviembre de 2012 se procedió a constituir "UNO LOGISTICA INTEGRAL S.R.L.". La constitución se instrumentó mediante contrato de fecha 30/11/2012, cuyo texto, en su parte principal quedó redactado:

La Composición del Organo de Administración: estará a cargo del socio: Bracco, Fabián quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

La Organización de la Representación Legal: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta, cada uno de ellos.

\$ 45 198864 May. 22

ESTUDIO + S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario a los 3 días del mes de diciembre de 2012, comparecen los Sres. Alejandro Beltramone, nacido el 19 de agosto de 1966, divorciado, argentino, arquitecto, domiciliado en calle Santa Fe 1247 de esta ciudad, D.N.I. nro. 17.826.587, CUIT/CUIL 20-17826587-4; Marcelo Claudio Ponzellini, nacido el 31 de marzo de 1968, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 1590 de esta ciudad, D.N.I. nro. 20.175.756, CUIT/CUIL 20-20175756-9 e Yvonne Emilia Moline, nacida en fecha 27 de noviembre de 1970, casada, argentina, abogada, domiciliada en calle Juan Manuel de Rosas 1590 de esta ciudad, D.N.I. nro 21.885.398, CUIT/CUIL 27-21885398-1 como socios de ESTUDIO + S.R.L. inscripta ante el Registro Público de Comercio en fecha 30/01/02, en la Sección Contratos, T° 153 F° 972 N° 103 y sus modificaciones; y convienen:

Cesión de cuotas: El Sr. Beltramone, vende, cede y transfiere 3.200 (tres mil doscientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- (pesos diez) cada una al Sr. Marcelo Claudio Ponzellini; y vende, cede y transfiere 800 (ochocientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- (pesos diez) cada una a la Sra. Yvonne Emilia Moliné. La presente cesión se realiza por un total de \$ 40.000.- (pesos cuarenta mil) cuyo importe será abonado en cinco cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 8.000.- (pesos ocho mil) cada una, haciendo entrega en este acto de la 1ra Cuota. Dada la cesión se modifica:

El capital social queda compuesto de la siguiente manera el Sr. Marcelo Claudio Ponzellini con 7.200 (siete mil doscientas) cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una, o sea la suma de \$ 72.000.- (pesos setenta y dos mil) y la Sra. Yvonne Emilia Moliné, con

800 (ochocientas) cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una, o sea la suma de \$ 8.000.- (pesos ocho mil).

Además en este acto se resuelve ratificar al socio Marcelo Claudio Ponzellini como único socio gerente quien hará uso de la firma social en forma individual, tal lo prescripto por la cláusula sexta del contrato social. Rosario, 15 de Mayo de 2013.

\$ 77 198840 May. 22

TRANSPORTE EL RAFA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Fecha del Instrumento Modificatorio del Contrato Social: 26 de abril de 2013.

2) Datos del Cedente: Alfredo Domingo Breccia, nacido el 13 de Julio de 1958, de 54 años de edad, casado en primeras nupcias con Patricia Mónica Loureiro, argentino, comerciante, domiciliado en calle Delfo Cabrera Número 1712 de la ciudad de Armstrong, poseedor del Documento Nacional de Identidad Número 12.004.557 C.U.I.T. Nro. 20-120045572

3) Datos de los Cesionarios: Edgardo Roberto De Grande, nacido el 14 de Octubre de 1961, de 52 años de edad, casado en primeras nupcias con María Aylén Bugués, argentino, industrial, domiciliado en calle Chile Número 1330 de la ciudad de Armstrong, Documento Nacional de Identidad Número 14.552.168 C.U.I.T. Nro. 20-14552168-9; Marcelo Daniel De Grande, nacido el 12 de Marzo de 1963, de 50 años de edad, casado en segundas nupcias con Varinia Carla Muscatelo, argentino, industrial, domiciliado en calle Cuffia Número 1660 de la ciudad de Armstrong, poseedor del Documento Nacional de Identidad Número 16.247.780 C.U.I.T. Nro. 20-16247780-4

4) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Veinticuatro Mil (\$24.000), dividido en doscientas cuarenta (240) cuotas de pesos Cien (\$100) valor nominal, cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: el socio Rafael Ignacio Gala, suscribe ciento veinte (120) cuotas de capital, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, es decir la suma de pesos doce mil (\$12.000); Edgardo Roberto De Grande suscribe sesenta (60) cuotas de capital, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, es decir la suma de pesos seis mil (\$6.000) y Marcelo Daniel De Grande suscribe sesenta (60) cuotas de capital, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, es decir la suma de pesos seis mil (\$6.000). El Capital se halla totalmente integrado a la fecha del presente contrato”.-

5) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Gerencia a cargo del señor Rafael Ignacio Gala, la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

\$ 75 198837 May. 22

INSUGRAF S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, que la Sociedad INSUGRAF S.R.L., ha resuelto, según Asamblea del 23/04/13 aumentar el capital social a la suma de pesos un millón setecientos ochenta y cinco mil (\$1.785.000.-)

\$ 45 198987 May. 22

CALZADO BORSALINO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Atento lo ordenado por el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se informan las siguientes modificaciones al contrato social, a saber: 1) Conforme el convenio de liquidación de sociedad conyugal celebrado entre los ex cónyuges Salvador Alberto Smriglio y Marta Ángela Pulido en fecha 13/03/2012, se han asignado la cantidad de 900 cuotas sociales a razón de 450 cuotas sociales para cada ex cónyuge. 2) Que por contrato de cesión de cuotas de fecha 13/04/2012 los ex socios Leandro Ezequiel Smriglio y Marta Belén Smriglio cedieron 210 cuotas sociales al señor Salvador Alberto Smriglio y 90 cuotas sociales a la señora Marta Angela Pulido. 3) Que por instrumento de fecha 04/05/2012 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 108.000, fijándolo en la suma de \$ 120.000, mediante la emisión de 10.800 cuotas sociales de \$ 10 cada una, totalmente integradas mediante la capitalización parcial de "Resultados no asignados", conforme el balance cerrado al 31.12.2011. Como consecuencia de lo expresado, la cláusula cuarta del contrato social quedó así redactada: "Cuarta - Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000); representado en Doce Mil (12.000.-) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Salvador Alberto Smriglio, suscribe la cantidad de Seis Mil Seiscientas (6.600) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, que representan la suma de pesos Sesenta y Seis Mil (\$ 66.000.-); y la señora Marta Angela Pulido suscribe la cantidad de Cinco Mil Cuatrocientas (5.400) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, que representan la suma de pesos cincuenta y cuatro mil (\$ 54.000.-). 4) Que por instrumento de fecha 04/05/2012 se resolvió modificar parcialmente la cláusula octava del contrato social, cuya parte pertinente ha quedado redactada como sigue: "Octava - Gobierno: Todas las decisiones sociales, se adoptarán por mayoría absoluta del capital social presente, excepto la modificación del contrato social que requerirá del voto favorable de más de la mitad del capital social.". La Gerencia.

\$ 75 198976 May. 22

ALEART S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Antolini, Abel Enrique, nacido el 19 de agosto de 1974, domiciliado en la calle Av. Real 9191-Barrio Cerrado Country Golf Rosario, de la ciudad de Rosario, D.N.I. 23.928.636, casado en primeras nupcias con Ayelén Alegre, C.U.I.T. 20-23928636-5; Alegre Ayelén, nacida el 4 de mayo de 1978, domiciliada en la calle Av. Real 9191-Barrio Cerrado Country Golf Rosario, de la ciudad de Rosario, D.N.I. 26.601.777, casada en primeras nupcias con Antolini, Abel Enrique, C.U.I.T. 23-26601777-4 ; Alegre. Felipe Carlos Alberto, nacido el 22 de octubre de 1944, domiciliado en Blas Parera 6850, de la ciudad de Santa Fe, DNI 5.671.045, divorciado según expediente 2100/06, según sentencia n° 3797 del Tribunal Colegiado no 4 de Rosario, C.U.I.T. 20-05671045-1; y Arthur, Luis Osvaldo, nacido el 25 de noviembre de 1934, domiciliado en Rivadavia Nro. 76 de San José de la Esquina, D.N.I. 6.117.212, casado en primeras nupcias con Blanca Betis María Luciani, C.U.I.T. 20-06117212-3; todos argentinos, empresarios.

2. Fecha de contrato: 04/04/2013

3. Denominación: ALEART S.R.L.

4. Domicilio: Eva Perón n° 8618 - Rosario

5. Objeto social: Construcción de un hotel.

6. Duración: diez años desde su inscripción

7. Capital social: Pesos doscientos mil (\$ 200.000.-) formado por 200.000.- cuotas de \$ 1.- cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Antolini, Abel Enrique suscribe 33334 cuotas; Alegre Ayelén suscribe 33333 cuotas; Alegre, Felipe Carlos Alberto suscribe 33333 cuotas y Arthur, Luis Osvaldo suscribe 100.000 cuotas. Se compone así: Aportes dinerarios: pesos doscientos mil. Aportes no dinerarios: no existen.

8. Organo de administración y fiscalización: Fiscalización: todos los socios; Administración: Antolini, Abel Enrique y Arthur, Luis Osvaldo, quienes actuarán indistintamente.

9. Fecha cierre de balance: 31 de diciembre de cada año.

\$ 65 198959 May. 22
